

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.017

Señorita
MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la Cláusula Décimo Primera de la escritura pública de constitución de **REPPARSA S.A.**, que en esta fecha ha autorizado el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil, los Accionistas fundadores la han designado a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta en el Artículo Décimo de dicha escritura.

Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

REPPARSA S.A., se constituyó en el cantón Guayaquil ante el Notario Cuadragésimo Primero de Guayaquil con fecha 24 de Marzo del 2.017.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,


Sra. Gina Dali Mendoza Pérez
Accionista Fundador

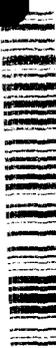


Acepto el cargo para el que he sido designado
Guayaquil, 24 de Marzo del 2.017


Srta. MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO
C.C. 0916032261

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CORRESPONDEN

Nº TRAMITE: 17223-004-17
DOCUMENTO: Notario arto
31.03.17 2.1.9



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.522
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:15:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **REPPARSA S.A.**, de fojas 11.944 a 11.955, Registro Mercantil número 1.022. 2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **REPPARSA S.A.**, a favor de **MARIA JOSE MANRIQUE LASCANO**, de fojas 12.149 a 12.152, Registro de Nombramientos número 3.337.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 28 de marzo de 2017

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

00824

Una fe
"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia precedente que se me exhibe es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 31 Marzo 2017

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



MANRIQUE LASCANO MARIA JOSE
CALLE GUAYABILLA TARDU
15 DE SEPTIEMBRE 1987
TEL: 0055 08848
CALLE GUAYABILLA
BARSA CONCEPCION/ 1987



MANRIQUE LASCANO MARIA JOSE
CALLE GUAYABILLA TARDU
15 DE SEPTIEMBRE 1987
TEL: 0055 08848
CALLE GUAYABILLA
BARSA CONCEPCION/ 1987

REN 1290-10



Manrique Lascano



CERTIFICADO DE VOTACION



018

018 - 149

0916032261

SEÑALADO

CECULA

MANRIQUE LASCANO MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION 3

SAMBORONDON
CANTON

ZONA 1

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA



EL VOTADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO CREDITA QUE USTED
SE REGISTRÓ EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F) PRESIDENTE DE LA JURV

15/07/2017